



MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DE COLINAS

FUNDADA EN EL AÑO 1811

DEPARTAMENTO DE SANTA BARBARA, HONDURAS, C.A.

Tels. 2657-0029, 2657-0169 • Fax: 2657-0170 • R.T.N. 16069004506316

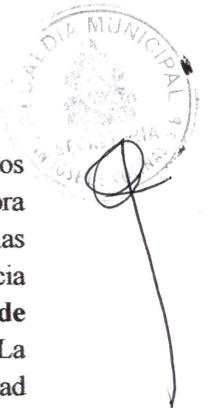
muni_sjcolinas@yahoo.com

CERTIFICACIONES

La infrascrita Secretaria Municipal de San José de Colinas, Departamento de Santa Bárbara, **CERTIFICA el Acta número Trescientos setenta y cuatro (374), inscrita bajo los folios 22 al 36, del Libro de Actas correspondiente del año 2019 en adelante**, que literalmente dice: Sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de San José de Colinas, Depto. de Santa Bárbara, el día viernes Ocho de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las tres de la tarde en el Salón de Sesiones de la Municipalidad. La presidió el señor Alcalde Municipal Amable de Jesús Hernández, con la asistencia de la Vice Alcaldesa Evelyn Lastenia Fernández, de los regidores: 3° Bernardo Martínez Mejía, 4° Waldina Rodríguez Fernández, 5° Floriselda Rodríguez Rivera, 6° Salvador Paz Fernández, 7° Renán Perdomo, 8° Lesly Carolina Leiva Ríos, Comisionado Municipal José Arnaldo Caballero Caballero, Presidenta de la Comisión de Transparencia Waldina L. Fernández ante la Secretaría del despacho que doy fé. Gozando de permiso el regidor 1° Edgardo Paredes Aguirre y faltando con excusa el regidor 2° Luis Ramón Perdomo.- La agenda a desarrollar es la siguiente: 1.-Invocación a Dios. 2.-Comprobación del quórum. 3.-Apertura de la sesión. 4.-Lectura, discusión y aprobación de agenda. 5.-Lectura, discusión, aprobación y firma del acta anterior. 6.-Correspondencia. 7.-Informes/Participaciones. ACUERDOS. 8.-Aprobación de propuesta para la construcción de mercado municipal San Antonio con la empresa ECOE. 9.-Aprobación de enmienda al punto de acta # 22, acta # 368 del 18-01-2019, en el cual se aprobó la ampliación por saldo efectivo del 2018. 10.-Autorización al Sr. Alcalde Municipal para que realice gira de trabajo a la República de Nicaragua. 11.-Tema del sistema de agua de esta ciudad. 12.-Aprobación de las respuestas a las observaciones realizadas por la Dirección de Fortalecimiento Local al Presupuesto de Ingresos y egresos del 2019. 13.-Tema de ampliación de horarios solicitado por los dueños de negocios de bebidas alcohólicas. 14.-Acuerdo de emergencia por la sequía. 15.-Aprobación de Reglamento de la Comisión de Transparencia. 16.-Tema de viviendas. 17.-Aprobación de alimentación para capacitación de maestras de CEPREB. 18.-Resolución a la solicitud presentada por Tropigas. 19.-Resolución a solicitud presentada por Thelmo Rodríguez de academia de inglés California. 20.-Inauguración del Parador Fotográfico del Parque. 21.-Asignaciones a la regidora 4° Waldina Rodríguez. 22.-Asignaciones presupuestarias. 23.-Dominios plenos. 24.-Tema de basureros clandestinos. 25.-Cierre.- El regidor 7° Renán Perdomo realizó la Invocación a Dios. Comprobado el quórum se dio lectura a la agenda a tratar y fue declarada abierta la sesión. Seguidamente la Secretaría dió lectura al acta anterior, la cual fue discutida, aprobada y firmada, resolviéndose los siguientes puntos: **Punto 6.- Correspondencia.** -Se dió lectura al oficio DGCP-GDR-173-2018 de fecha 28/12/2018 girada al Abog. Salvador Valeriano Secretario del Congreso Nacional enviada del despacho de la Sub-Secretaria de Finanzas y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas, que literalmente dice: aprovecho la oportunidad para referirme a la solicitud de opinión planteada mediante oficio No.745-2018/CN en el cual el Congreso nacional solicita una opinión sobre el proyecto de decreto orientado a facultar a las Corporaciones Municipales de San José de Colinas y La Arada, Departamento de Santa Bárbara a suscribir financiamiento con la banca privada nacional por un monto de hasta L.50,000,000.00 cada una y pagadero en un periodo de 20 años de plazo. Bajo este contexto, hacemos de su conocimiento que en el año 2017 se realizó la evaluación financiera de las Corporaciones Municipales antes citadas, en base a lo estipulado en las disposiciones presupuestarias y en lo descrito en los artículos No.19 y 39 de las normas técnicas del subsistema de crédito público (NTSCP), determinándose en base al análisis de capacidad de endeudamiento que ambas municipalidades no cumplen con los parámetros de solvencia y liquidez establecidos en el Art. # 19 de las NTSCP en consecuencia la Secretaría de Finanzas no emitió una respuesta favorable para la realización de ambas operaciones crediticias. Se adjunta copia del oficio CP-GDR-92/2017 y copia del dictamen 06/2017 en los cuales se emitió una respuesta negativa a las solicitudes de endeudamiento planteadas. Firma y sello Roxana Melani Rodríguez Alvarado.-Sub Secretaria de Finanzas y Presupuesto. -Se dió lectura a las respuestas de las observaciones realizadas por la Dirección de Fortalecimiento Local al Presupuesto de Ingresos e Egresos 2019, presentadas por la oficina de Presupuesto para su aprobación. Así mismo solicita que se le haga una enmienda al Acta # 368, Pto # 22 del 18-01-2019 en la que se aprobó la ampliación por saldo efectivo del 2018. -Se dió lectura a nota enviada por el Gerente de Tropigas en la cual hacen del conocimiento de la situación que está ocurriendo: 1.Están ingresando a la zona nuevas empresas vendedoras de gas violando los precios ya establecidos por el gobierno y usando suministros inadecuados en el llenado de cilindros de gas, lo cual representa para nosotros competencia desleal, desconocemos si estas empresas operan con su debido permiso. 2.Están recargando cilindros en plena calle lo cual esta práctica no procede según normas de seguridad en envasado de gas, exponiendo de esa forma a toda la población.



Se dio lectura a nota enviada por el sr. Thelmo Rodríguez quien solicita la construcción de túmulos en la calle José Cecilio del Valle donde se encuentran las instalaciones de Academia California, ya que es un centro de educación donde acuden niños y jóvenes en edades de 8 años en adelante y hay que prevenir cualquier situación lamentable. **Punto 7.- Informes /Participaciones. –Informe Sr. Alcalde Municipal:** ya escucharon ustedes la nota emitida por la Sub-Secretaría de Finanzas, en la cual prácticamente están negando el dictamen para que podamos acceder a financiamiento para el proyecto de viviendas, los fondos para este financiamiento ya están en Banco Corporativo, solo estábamos esperando la publicación del decreto, pero si esto no ocurre, pues trazaremos una ruta alterna sobre la cual trabajaremos con el compañero Arnold Avelar. La Fundación Done un Aula aprobó la ejecución de 2 aulas en el CEB de aldea Cacaupala y también la reparación del techo de la escuela de Montevista, por un error de ellos solo aprobaron el 50% de cada proyecto, pero ellos lo van a solventar. Sobre la feria ya están todas las actividades programadas, se va a inaugurar el parador fotográfico del parque el viernes 15, CRH manejará lo de los jardines cervecedores, esperamos que la población disfrute su feria de una manera tranquila. Este día tenemos la visita de varias comisiones y también el Ing. Warren Ochoa de la empresa ECOE para la propuesta del mercado que nos va a presentar. **–Informe Vice Alcaldesa:** nos reunimos con el Gerente de CASM en relación a la familia que se le quemó la casa en aldea El Carrizal, ellos les van a construir la vivienda valorada en L.150,000.00 pero necesitan que tengan la legalidad del terreno y que catastro vaya a medir y es necesario el aporte municipal. Por otro lado la Fiscalía va a apoyar la oficina de la Mujer. Solicito también que debido a la sequia y bajos precios se declare estado de emergencia en el municipio. **–Informe regidor 3º Bernardo Martínez:** el pasado domingo asistimos con Luis Ramón Perdomo, Fredy Perdomo y Denis Rodríguez a asamblea a la comunidad de El Encanto a organizar el patronato y junta de agua, hubo buena asistencia. **–Informe regidora 4º Waldina Rodríguez,** recibí junto con el prof. Stuardo Rodríguez, capacitación y nos toca replicarla con maestros de 1º grado y de CEPREB, con el fin de mejorar la educación, necesitamos el apoyo de la Corporación con la alimentación por 1 día y copias del material. **–Informe regidor 6º Salvador Paz,** se organizó en aldea Cacaupala el comité pro-construcción de aulas para el centro básico, quedó don Miguel Hernández de Coordinador, se van a hacer diferentes actividades en beneficio de la construcción. Ya se inició con la construcción del tanque de La Alianza. Mañana sábado tenemos reunión en aldea Montevista con el compañero Bernardo Martinez. La aldea Laguna Inea presentó una solicitud de 360 tubos de pvc para mejoramiento de su sistema de agua y la comunidad de Colon están solicitando los L.20,000.00 que se les aprobó. **–Informe regidor 7º Renan Perdomo:** organicé en la comunidad de Jicatuyo, el patronato y junta de agua asistieron 45 personas y hablaron de la prioridad de construir una caja puente. También la comisión nombrada para lo de los basureros clandestinos nos reunimos e hicimos una planificación general, como visita a las casas comerciales, cooperativa de transporte, campañas de limpieza a través de los centros educativos, etc, varias medidas que se van a tomar para educar a la población en relación al manejo de la basura. **–Participaciones:** -Se dio participación al Ing. Warren Ochoa de la empresa ECOE que presenta ampliamente explicada la propuesta para la continuación del mercado municipal San Antonio en esta ciudad, el cual tendrá 79 locales y la terminal de transporte con una inversión total de L.23,711,480.00 para finalizarlo en 6 meses a partir de la orden de inicio. El local tipo 1 de 6.67 mts el costo de alquiler será de L.2089.00, local tipo 2 de 7.80 mts L.2,455.00, ancla de 18 mts L.5910.00 el financiamiento es a 20 años plazo con un periodo de gracia de 7 años. **–Alrededor de este tema surgieron muchas preguntas y comentarios de parte de los miembros de la corporación y de la comisión de abonados del agua,** las que fueron aclaradas y explicadas por el Ing. Warren Ochoa, encargado del proyecto por la empresa ECOE. **–Se dio participación a comisión de aldea El Triunfo,** quienes exponen los siguientes puntos: 1.La necesidad y prioridad para apoyar a la sra. Joaquina López para que pueda construir su vivienda ya que no tiene donde vivir y ella ha sido una persona muy colaboradora en la comunidad, en estos momentos ella necesita de todos nosotros, la aldea también está dispuesta a colaborarle. 2.La necesidad de legalizar el terreno donde se encuentra el centro básico y sin eso USAID no nos podrá apoyar con la construcción. 3.Sobre la perforación de pozos hay 1 que se dió por terminado y no hay mucha agua, por lo que es necesario ampliarlo y se deben L.4000.00 de alimentación de ese trabajo. 4.Sobre las invitaciones para lo de la feria no vamos a participar por falta de recursos y solicitarles becas para los estudiantes. **–Se dio participación a la comisión de abonados del sistema nombrada en asamblea del 01/03/2019,** quienes manifiestan su disposición de apoyar la emergencia del agua, hacer conciencia en la población, campañas de reforestación y socializar barrio por barrio el tema de los medidores, campañas de ahorro del agua y cualquier otra estrategia que sea para mejorar ésta situación. **–Se dio participación a comisión de dueños de negocios de bebidas alcohólicas,** solicitando la extensión de horarios de atención en sus negocios. **–Se dio participación al Comisionado Municipal** quien informa que participó en reunión en San Nicolás, Copán con la Red Occidental de Comisionados para hacer la agenda de trabajo, también participó CASM, USAID, OCDI que están apoyando el proceso.



Participamos en sesiones y eventos con 40 asistencias, en 4 encuentros departamentales, 4 encuentros regionales, 1 encuentro nacional y 1 encuentro centroamericano. –Se dio participación a la Coordinadora de la Comisión de Transparencia, auditamos la oficina de la mujer, ha sido una de las mejores auditorias realizada a nivel de 20 municipalidades y se han cumplido la mayoría de recomendaciones, la exigencia que hay es que la OMM tenga la oficina equipada y privada. **ACUERDOS. Punto 8.- Aprobación de propuesta para la construcción del mercado municipal San Antonio con la empresa ECOE.** La Corporación Municipal en base al Decreto No.91/2017 para el Congreso Nacional, por unanimidad acuerda: 1.-Aprobar en todas y cada una de sus partes la propuesta presentada por la empresa ECOE para continuar con la construcción del Proyecto Mercado Municipal San Antonio en ésta ciudad, el cual fue abandonado por la empresa SURCO. 2.-Se autoriza para que sea la empresa ECOE quien construya el proyecto de mercado. 3.-Autorizar al señor Alcalde Municipal para que firme el contrato de promesa de venta para la adquisición del inmueble, con el fin único de ponerlo a disposición de los locatarios, vendedores y terminal de buses del municipio. 4.-Autorizar al señor Alcalde Municipal para que firme contratos de compra venta o arrendamiento con los potenciales usuarios del mercado municipal. 5.-Apoyar presupuestariamente el proyecto, de cara al manejo y administración del mismo y dar cumplimiento a todos los pasos contenidos en el Decreto 91/2017 aprobado por el Congreso Nacional. **Punto 9.- Aprobación de enmienda al punto de acta N° 22, acta #368, del 18-01-2019, en el cual se aprobó la ampliación por saldo efectivo del 2018.** La Corporación Municipal por unanimidad acuerda: enmendar el punto de acta # 22, acta #368, del 18-01-2019, en el cual fue aprobada la ampliación por saldo en efectivo del 2018 por la cantidad de L.219,224.02, pero que según los saldos ingresados al sistema SAMI es de L.251,292.10, misma que se detalla de la siguiente manera:

- Ampliación por recurso de balance 2018
- Ingresos

ESTRUCTURA	RUBRO	MONTO
23.7.2.02.01.03.11-001-01	Transferencia para Gobierno local (Inversión)	L.16,627.51
23.7.2.01.02.01.15-013-01	Fondos propios Municipales	1,250.24
22.2.1.01.03.22-178-01	Detalle de transferencias de capital de organismos internacionales para Gobiernos Locales.	233,414.35
	Total	L.251,292.10

- Egresos

ESTRUCTURA	RUBRO	MONTO
03.00.000.001.000.25500-15-013-01	Comisiones y Gastos Bancarios	L.1,250.24
11.04.000.001.000.54200-22-178-01	Niñez y Adolescencia	233,414.35
11.06.001.000.001.23400-11-001-01	Proyectos de Viviendas	16,627.51
	Totales	L.251,292.10

Punto 10.- Autorización al Sr. Alcalde Municipal para que realice gira de trabajo a la República de Nicaragua a realizar diferentes gestiones. La Corporación Municipal por unanimidad acuerda: Autorizar al señor Alcalde Municipal Amable de Jesús Hernández acompañado de la Sra. Leda Hernández y Motorista en vehículo particular, realicen gira de trabajo a la República de Nicaragua, C.A. los días del 11 al 16 de Marzo 2019, con el objetivo de realizar gestiones varias y proyecto de viviendas. Así mismo aprobar todos los gastos que se ocasionen por dicho viaje (viáticos, hotel y otros). **Punto 11.-Tema del sistema de agua de ésta ciudad.** La Corporación Municipal por unanimidad acuerda: Convocar a la comisión de abonados nombrada en la asamblea del agua el día 01/03/2019, para reunión el día 13 de marzo 2019 a las 6:00 p.m. con el objetivo de planificar las asambleas de socialización del nuevo proyecto de agua y hacer conciencia sobre el ahorro de agua. **Punto 12.- Aprobación de las respuestas a las observaciones realizadas por la dirección de Fortalecimiento Local al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2019.** La Corporación Municipal por unanimidad acuerda: Aprobar en todas y cada una de sus partes, las respuestas a las observaciones realizadas por la Dirección de Fortalecimiento Local de la Secretaria de Estado en los despachos de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, al Presupuesto de Ingresos y Egresos del año 2019. **Punto 13.- Tema de ampliación de horarios solicitados por los dueños de negocios de bebidas alcohólicas.** La Corporación Municipal por unanimidad acuerda: Convocar a los dueños de negocios de bebidas alcohólicas a reunión con la Corporación Municipal, Director Municipal de Justicia, y Jefa de la Policía Nacional para el día miércoles 13 de marzo 2019, a las 9:00 a.m. con el objetivo de discutir y llegar a un acuerdo en relación



a la ampliación de horarios de atención en sus negocios. Esta Corporación Municipal autoriza y aprueba la decisión que la comisión decida en esta reunión. **Punto 14.- Acuerdo de emergencia por la sequia y bajos precios.** La Corporación Municipal por unanimidad acuerda: 1. Declarar en estado de emergencia en el tema de producción en el municipio, debido a la sequia que impera en el país, pérdida de cosechas debido a las plagas y mal tiempo, lo que afecta grandemente la economía de nuestro municipio. 2. Destinar todos los fondos necesarios para apoyar a nuestros productores de café, granos básicos, apicultores y otros rubros que se han visto afectados por ésta situación. 3. Gestionar con las autoridades a nivel central y cooperaciones, para que apoyen a los productores en este tiempo que mas necesitan. **Punto 15.- Aprobación de Reglamento de la Comisión de Transparencia y Comisionado Municipal.** La Corporación Municipal por unanimidad acuerda: Aprobar en todas y cada una de sus partes el Reglamento Interno de la Comisión de Transparencia y Comisionado Municipal, para su ejecución. **Punto 16.- Tema de viviendas.** La Corporación Municipal por unanimidad acuerda: Autorizar al señor Alcalde Municipal Amable de Jesús Hernández para que de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria de la Municipalidad se vaya ejecutando el proyecto de viviendas de acuerdo a las prioridades de cada comunidad. **Punto 17.- Aprobación de alimentación para maestras de CEPREB.** La Corporación Municipal por unanimidad acuerda: Aprobar los fondos necesarios como contraparte para la alimentación a maestros de CEPREB que participarán en capacitación por 1 día. **Punto 18.- Resolución a solicitud presentada por Tropigas.** La Corporación Municipal por unanimidad acuerda: Trasladar la solicitud al Director Municipal de Justicia para que realice las investigaciones sobre el caso planteado. **Punto 19.- Resolución a solicitud presentada por Thelmo Rodríguez de Academia California.** La Corporación Municipal por unanimidad acuerda: Aprobar los fondos necesarios para la construcción de túmulos en la calle José Cecilio del Valle de ésta ciudad, debido a que es una zona escolar donde hay transito de niños a diario. **Punto 20.- Inauguración del parador fotográfico del parque.** La Corporación Municipal por unanimidad acuerda: Realizar la inauguración del parador fotográfico del parque central en ésta ciudad para el día 15 de marzo 2019, dando inicio a la feria a la cual asistirá toda la Corporación Municipal. **Punto 21.- Asignaciones a la regidora 4º Waldina Rodríguez.** La Corporación Municipal por unanimidad acuerda: Asignar a la regidora 4º Waldina Rodríguez la continuidad de las siguientes gestiones: 1. Verificar el proyecto de la iglesia Villa Guadalupe e investigar si se encuentra incluido en el plan de inversión municipal. 2. Dar seguimiento hasta resolver el trámite de legalización del terreno del centro básico de aldea El Triunfo. 3. Dar seguimiento en CEPUDO para resolver la situación del pozo en el Triunfo (ampliación de pozo). 4. Dar seguimiento hasta llegar a la construcción de la vivienda de la Sra. Joaquina López de aldea El Triunfo. **Punto 22.- Asignaciones presupuestarias.** La Encargada de Presupuesto presenta las siguientes asignaciones presupuestarias. *Disminución del 15% de Infraestructura para ampliación del 20% a Funcionamiento, según cambio en las disposiciones generales del Presupuesto de la República.- Asignación a ampliarse:

CODIGO						Objeto	Descripción	Cantidad
Prog.	Act.	Proy	Fdo	G	SG			
14							Infraestructura	
	3						Const. Paseo del arte	
			11				Transferencia	
						54200	Construcciones y mejoras de bienes en dominio priv.	-270,297.15
	1						Fortalecimiento red vial	
		8					Proy. Deveng. no pagado	
			11				Transferencia	
						23400	Mant. Y rep. De obras civiles e instalaciones varias	-200,00.00
	1						Construcción mercado municipal	
		1					Const. Mercado Bo. San Antonio	
			11				Transferencia	
						47110	Construcciones y mejoras de bienes en dominio priv.	-70,000.00
								L.-540,297.15

-A ampliarse:



CODIGO						Objeto	Descripción	Cantidad
Prog.	Act.	Proy	Fdo	G	SG			
1							Actividades centrales	
	1						Corporación Municipal	
			11				Transferencia	
						11800	Dietas	L.540,297.15
							Totales	L.540,297.15

*Disminución del 40% de Inversión para ampliación del 60% a Funcionamiento con fondos propios, según recomendación de la Secretaría de Gobernación al Dictamen de Presupuesto 2019.

-Asignación disminuirse

CODIGO						Objeto	Descripción	Cantidad
Prog.	Act.	Proy	Fdo	G	SG			
11							Vida mejor	
	7						Electrificación	
			15				Fondos propios	
	1						Proyecto devengado y no pagado	
						23400	Mantenimiento y reparación de obras civiles e instalaciones varias.	-264,346.55
								L.-264,346.55

-A ampliarse

CODIGO						Objeto	Descripción	Cantidad
Prog.	Act.	Proy	Fdo	G	SG			
3							Administración financiera	
	1						Tesorería Municipal	
			15				Fondos propios	
						311	Productos alimenticios y bebidas	34,346.55
						398	Herramientas menores	25,000.00
						392	Útiles de escritorio	20,000.00
						291	Ceremonia y protocolo	25,000.00
						122	Jornales	40,000.00
						211	Energía eléctrica	80,000.00
						42600	Equipo de computación	40,000.00
							Totales	L.264,346.55

*Trasposos
-a disminuirse

CODIGO				OBJ.	Descripción	Cantidad
Pgr	Act.	Proy.	Fdo.			
1.1					Vida mejor	
		1			Proyecto devengado y no pagado electrificación	
					L.1,6814,413.17	
			11		001-Proyecto devengado y no pagado electrificación.	
				23400	Mantenimiento y reparación de obras civiles e instalaciones v.	250,000.00
					Total	L.250,000.00

-a ampliarse

CODIGO				OBJ.	Descripción	Cantidad
Pgr	Act.	Proy.	Fdo.			
14					Vida Mejor	
			11		Fondos propios. Proyecto devengado y no pagado de vivienda	
				23400	Mant. Y Reparac. De obras civiles e instalaciones	250,000.00
					Total	L.250,000.00

-a disminuirse

CODIGO				OBJ.	Descripción	Cantidad
Pgr	Act.	Proy.	Fdo.			
14					Infraestructura	
		1			Construcción de Mercado Municipal	
			11		Transferencia	
					Construcciones y mejoras de Bienes en dominio privado.	16,015.00
Total						L.16,015.00

-a ampliarse

CODIGO				OBJ.	Descripción	Cantidad
Pgr	Act.	Proy.	Fdo.			
14					Infraestructura	
			11		Transferencia Proyecto devengado y no pagado de red vial. Construcción CEB Jorge Pinto La Victoria.	16,015.00
Total						L.16,015.00

La Corporación Municipal por unanimidad acuerda: Aprobar en todas y cada una de sus partes las asignaciones presupuestarias presentadas.

Punto 23.- Dominios plenos. Estando elaborado el dominio pleno del señor: Rudy Alexander Villanueva—Aldea Laguna Colorada—VI. a pagar L.25,830.00. La Corporación Municipal por unanimidad acuerda: Aprobar en todas y cada una de sus partes los informes de inspección y legal, así mismo se autoriza a la Secretaria Municipal para que certifique esta resolución una vez el interesado haya cancelado el valor que le corresponde. **Punto 24.-Tema de basureros clandestinos.-** La Corporación Municipal por unanimidad acuerda: Avalar y aprobar todas las estrategias presentadas por el regidor del área de ambiente Prof. Renan Perdomo en relación al control de la basura en ésta ciudad.

Punto 25.- No habiendo mas que tratar se levantó la sesión siendo las 8:50 p.m.

Firma y sello: Amable de Jesús Hernández.-Alcalde Municipal.-Evelyn L. Fernandez.-Vice Alcaldesa.-Firmas: Bernardo Martinez.-Waldina Rodríguez Fernández.-Floriselva Rodríguez R.-Salvador Paz Fernández.-Renán Perdomo.-Lesly C. Leiva.-Regidores Municipales.-José Arnaldo Caballero.-Comisionado Municipal.-Firma y sello Julia P.Rivera.-Secretaria Municipal.

.....ES CONFORME A SU ORIGINAL.....



Julia Patricia Rivera
Licda. JULIA PATRICIA RIVERA
SECRETARIA MUNICIPAL